



# Resolución Ministerial

Lima, 09 AGO. 2019

N° 320-2019-MC

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 204-2017-MC, y reordenado con Resoluciones Ministeriales N° 506-2017-MC, N° 306-2018-MC, N° 439-2018-MC y N° 150-2019-MC, el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales es considerado de confianza;

Que, con Resolución Ministerial N° 248-2018-MC, se designó a la señora Leny María Espejo Espinal en el cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura;

Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma y designar a la persona que asumirá el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Leny María Espejo Espinal al cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor José Fernando Reyes Llanos en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



.....  
Luis Jaime Castillo Butters  
Ministro de Cultura

